

### QUEDA ANULADO

Anulación de Formulario de Cheques Perdidos.  
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 2181075 se va a proceder a anular el cheque No. 50/53/61/63/54 por haber sido perdido.  
-123-

### QUEDA ANULADO

Anulación de Formulario de Cheques Perdidos.  
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 2181768 se va a proceder a anular el cheque No. 47/48/51 por haber sido perdido.  
-124-

### QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a anular la Libreta de Ahorros No. 4536408423 por haber sido perdido.  
-125-

### QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a anular la Libreta de Ahorros No. 5632151486. Perteneciente a ISABEL GUALOTO por haber sido perdido.  
-126-

### QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a anular la Libreta de Ahorros No. 5730147742 correspondiente a ALI JAVANNY ZAMBRANO BRAVO por haber sido perdido.  
-127-

### QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a anular la Libreta de Ahorros No. 5130245023 perteneciente a ARMITA YANANGOMEZ por haber sido perdido.  
-128-

### QUEDA ANULADO

Anulación de Formulario de Cheques Firmado en blanco.  
Por orden del girador se va a proceder a anular los formularios de cheques de la Cta. Cte. No. 20321/14 por haber sido sustraído. Inicial 28166-28188 Valor -976-

### QUEDA ANULADO

Anulación de Formulario de Cheques Firmado en blanco.  
Por orden del girador se va a proceder a anular los formularios de cheques de la Cta. Cte. No. 772903 por haber sido sustraído. Inicial 579 Final 600 Valor -977-

### QUEDA ANULADO

Anulación de Formulario de Cheques Firmado en blanco.  
Por orden del girador se va a proceder a anular los formularios de cheques (s) de la Cta. Cte. No. 590202/2 por haber sido sustraídos. Inicial 14-19 Final 17-24 Valor -978-

### QUEDA ANULADO

Anulación de Formulario de Cheques Firmado en blanco.  
Por orden del girador se va a proceder a anular los formularios de cheques (s) de la Cta. Cte. No. 23031933 por haber sido sustraído. Inicial 23 Final 60 Valor -979-

### QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a anular la Libreta de Ahorros No. 51301152173 correspondiente a ANA ANALUISA.  
-980-

### QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a anular la Libreta de Ahorros No. 5032280350 correspondiente a MARIO CUMBAL.  
-981-

### QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a anular la Libreta de Ahorros No. 5032278959 correspondiente a CARLOS GARCIA.  
-982-



### QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 020-004567-3 del BANCO INTERNACIONAL S.A. se comunica que están anulados por perdidos los formularios de cheques No. 655650 al -42-

### QUEDA ANULADO

Por haberse perdido se van a anular los siguiente (s) cheque(s) No. 352742 Valor 50.000,00. A la orden de... Girados por MORA CARLOS, a cargo de la cuenta corriente No. 080007172-9 del Banco Internacional S.A.  
-43-

### QUEDA ANULADO

Por haberse perdido se van a anular los siguiente (s) cheque(s) No. 356413

Valor 150.000,00. A la orden de SOC-CER Girados por EUROGENETICA a cargo de la cuenta corriente No. 070003200-1 del Banco Internacional S.A.  
-44-

### QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 050-004448-5 del BANCO INTERNACIONAL S.A. se comunica que están anulados por perdidos los formularios de cheques No. 906222 al 225.  
-45-

### QUEDA ANULADO

Por haberse perdido se van a anular los siguiente (s) cheque(s) No. 687758 Valor 952.000,00. A la orden de... Girados por JORGE VALVERDE, a cargo de la cuenta corriente No. 0700003939-5 del Banco Internacional S.A.  
-46-



### QUEDA ANULADO

Se anula en la Mutalista Pichincha, la Libreta de Ahorros No. 01080016-8, perteneciente a CARLOS MORENO ALBUJA.  
-130-



### QUEDA ANULADO

Queda anulada la Libreta de Ahorros No. 010706293-7, perteneciente a FABIAN CHASIPANTA del Banco del Pichincha.  
-761-



### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos la Libreta de Ahorros No. 1010201094, valor S/V, perteneciente a SEGUNDO EUCO CARRERA.  
-47-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 101693 de la Cuenta Corriente No. 11580149, valor S/, 105.000,00, perteneciente a MULTIMATIC CIA. LTDA.  
-48-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 1000107-1000109 AL 118, 100120 al 160, 100166 - 100171 al 200, de la Cuenta Corriente No. 10373271, valor S/V, perteneciente a FRANCISCO TELLO.  
-49-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 100126 al 150, de la Cuenta Corriente No. 10373190, valor S/V, perteneciente a RODRIGO DUQUE.  
-50-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 100088 al 100, de la Cuenta Corriente No. 10303575, valor S/V, perteneciente a FANNY SEGARRA.  
-51-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 100776 de la Cuenta Corriente No. 13007071, valor S/V, perteneciente a CARLOS CARRILLO.  
-54-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 100009 AL 50, de la Cuenta Corriente No. 10339936, valor S/V, perteneciente a BEATRIZ LASSO.  
-52-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos la Libreta de Ahorros No. 1010120752, valor S/V, perteneciente a JAIME MALDONADO.  
-53-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 102262 AL 102270 de la Cta. Cte. No. 11595367. Perteneciente a MILTON HOMERO REZA O.  
-745-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 100406 de la Cta. Cte. No. 11580831. Perteneciente a LEONARDO EGUIGUREN.  
-746-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 100279 de la Cta. Cte. No. 11588476. S/. 4143.150,00. Perteneciente a IMPORTADORA VILLALVA.  
-747-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 100761 de la Cta. Cte. No. 13006121. Perteneciente a CHRISTIAN DEL ALCAZAR.  
-748-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 100052 de la Cta. Cte. No. 12013000. Perteneciente a JAIME MIRANDA.  
-749-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 100819 de la Cta. Cte. No. 13004870. Perteneciente a JAIME CAMPUZANO DELGADO.  
-750-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el

cheque No. 100013 AL 50 de la Cta. Cte. No. 13004870. Perteneciente a WILLIAM MENA.  
-751-

### QUEDA ANULADO

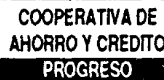
Se anula en el Banco de Prestamos la Libreta de Ahorros No. 1111022905, Perteneciente a RUBEN SALINAS VILLACIS.  
-752-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos la Libreta de Ahorros No. 111151365. Perteneciente a VINICIO SANCHEZ MUNOZ.  
-753-

### QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 10005 de la Cta. Cte. No. 11592473. S/. 152.000,00. Perteneciente a GLORIA DIAZ ENRIQUEZ.  
-754-



Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 034122 perteneciente a VALLADARES TOAQUIZA SEGUNDO JUAN de la Cooperativa de Ahorro y Credito Progreso Ltda.  
-183-



El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al publico en general que el señor JOSE EXTRAVIADO LA POLIZA DE ACCION No. 202-1368 por un valor de S/. 2.000.000,00 (DOS MILLONES DE DUCES 00/

100) a favor de GABELA MAF SA DE Y/O GABELA ATILI vencimientos el 28 de marzo c por lo que procedemos a la anul a la respectiva emision de un c do a partir de la tercera publica este aviso C. cualquier informacion u o po debera ser puesta en conocimiento Banco del Progreso Sucursal Quito en sus Oficinas.  
-331-

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 10005 de la Cta. Cte. No. 11592473. S/. 152.000,00. Perteneciente a GLORIA DIAZ ENRIQUEZ.  
-754-

Se anula en el Banco de Prestamos el cheque No. 10005 de la Cta. Cte. No. 11592473. S/. 152.000,00. Perteneciente a GLORIA DIAZ ENRIQUEZ.  
-754-

Por haberse extraviado el o los siguientes cheques Cuenta 10100 No de Cheque 167-7. Val 85.000,00. Grador JUAN LOPE neficario GUARDERIA ARCO del Banco Popular del Ecuador.  
-956-

### QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o los siguientes cheques Cuenta 1018 No de Cheque 004336 Val 100.000,00. Grador JOSE LUIS MEO Beneficiario XIMENA HENI Banco Popular del Ecuador.  
-957-

### QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 1119888-8 perteneciente JUAN DIAZ del Banco Popular Ecuador.  
-958-

### QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o los siguientes cheques Cuenta 1005 No de Cheque 003240. Val 247.000,00. Grador SALOPO LTDA Beneficiario del Banco P la del Ecuador.  
-959-

### QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o los siguientes cheques Cuenta 10056

104 ABR. 1994

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de febrero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución No. 94.1.1.0422 de 28 Feb. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 593, el 22-03-1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Andrés Borrero M., en su calidad de Presidente de la compañía DHL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A. el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: llevar a cabo el servicio de recepción, entrega y transporte de documentos, paquetes, carga aérea y afines, actuar de agentes para el envío y recepción de dichos objetos y actuar como agentes aduaneros, llevar a cabo en el Ecuador u otros países el manejo de la programación, computación y procesamiento de datos pertinentes a personas en particular, empresas públicas o privadas y otros organismos. Dar servicio de bodega, transporte de dinero, transporte de carga, giros, servicios aduaneros, actividades de logística. La compañía podrá dedicarse además a la importación exportación, compra y venta, comercialización, distribución de toda clase de bienes y servicios lícitos de cualquier naturaleza, asesoría y realización de estudios técnicos y económicos, fiscalización, fabricación y construcción de obras y equipos industriales y civiles, elaboración y transformación de materias primas, operación y mantención de sistemas, unidades e instalaciones de procesos energéticos y eléctricos. La compraventa, corretaje administración, permuta y agenciamiento, explotación, lotización, parcelación y anticresis de inmuebles, obras civiles y energéticas. la actividad mercantil, como mandataria, mandante, agente o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras..."

Quito, 29 de marzo de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE INDERSEAQUEST INTERNACIONAL

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de UNDERSEAQUEST INTERNACIONAL S.A., se otorgó en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución No. 94.1.1.0475 de 7 Mar. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 593, el 22-03-1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: INDERSEAQUEST INTERNACIONAL S.A. y su duración es de 90 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es: provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: rescatar naves, buques, tesoros y otros bienes de la compraventa, corretaje, administración, explotación, lotización, parcelación y anticresis de inmuebles, explotación e industria agrícola y ganadera e desarrollo, crianza y explotación de toda clase de cultivos...

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de S/. 10.000.000,00 y el capital suscrito es de S/. 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una. En numerario de S/. 3.750.000,00 será cancelado en el primer año de funcionamiento.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas, integrada por el Presidente, el Gerente General, el Secretario General y el Procurador General. Ejerce la administración y el control de la compañía.

Quito, 29 de marzo de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL